

# El Gobierno congela el salario de los funcionarios en 2012 y amplía la jornada laboral a 37,5 horas

30.12.2011 | Marga Castillo.



El Gobierno confirma que en 2012 seguirán congelados los salarios de los funcionarios. La tasa de reposición, que **hasta ahora era del 10% para todo el funcionariado**, se mantendrá sólo en Sanidad, Educación, inspección de Hacienda y laboral y en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además, amplía la jornada laboral a 37,5 horas.

EL Ejecutivo de Rajoy ha confirmado que congela los sueldos públicos durante 2012 y mantiene la tasa de reposición al 10% salvo en ciertos casos, tal como ya se había adelantado tras una reunión en la sede del Ministerio de Administraciones Públicas para abordar la posible congelación de los salarios de los funcionarios en 2012 y el estado de la oferta pública de empleo (OEP). Pero además, según ha anunciado la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría, la jornada laboral se ampliará a 37,5 horas para todos los funcionarios.

La convocatoria de la Mesa de Función Pública estaba firmada por la todavía directora general de la Función Pública, Cristina Pérez-Prat, nombrada por el anterior equipo de Gobierno, aunque finalmente ha acudido a la cita Antonio Beteta como secretario de Estado de Administraciones Públicas.

En la reunión han estado presentes los sindicatos mayoritarios para la función pública en España (CC.OO., UGT y CSI-F), la Confederación Intersindical Gallega y ELA, que forman parte de la mesa porque superan el 10% de representación en sus respectivas comunidades autónomas: Galicia y País Vasco.

Se daba por hecho que hoy se iba a plantear a los representantes de los funcionarios la congelación del salario de los funcionarios en la prórroga del Presupuesto de 2011 que aprueba hoy y que aplazase otras decisiones que conciernen a las condiciones de los trabajadores públicos hasta la elaboración del Presupuesto de 2012 durante el primer trimestre del año. Pero finalmente, el Gobierno ha decidido ampliar la jornada laboral dos horas y media más a la semana tal como ya estaban haciendo algunas comunidades autonómicas, como Madrid y Cataluña.

Como ya adelantó Rajoy en su discurso de investidura, el Ejecutivo también ha confirmado a los sindicatos que la tasa de reposición en el sector público será de cero, salvo para las **Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado** y los servicios básicos -entre los que se incluye la **Sanidad y la Educación**-, en las que se situará en el 10%, es decir, que en sólo en estos casos se cubrirá una de cada diez plazas que queden vacantes.

El Gobierno también ha informado a los presentes en la Mesa de Función Pública que se ha incluido la **lucha contra el fraude fiscal** como servicio básico, por lo que los colectivos de **inspectores de Hacienda e inspectores de Trabajo** también contarán con una tasa de reposición del 10% que no se superará "en ningún caso".

Hasta ahora, la tasa de reposición de efectivos era del 10% para todas las plazas públicas (antes ya se había reducido al 30%). La decisión de convocar oposiciones para sólo una plaza de cada diez se tomó siendo **Consuelo Rumí** secretaria de Estado para la Función Pública, como parte de las medidas de ahorro estipuladas para los PGE de 2011 enmarcada en el *Plan de Austeridad para las Administraciones Públicas 2010-2012*. Dicho plan también incluía la reducción de una media del 5% de los salarios de los empleados públicos en 2010 y la congelación de los sueldos en 2011, que ahora se prorroga un año más.

La tasa de reposición del 10% se elevó después al 30% para los cuerpos de funcionarios docentes y municipios con menos de 20.000 habitantes vía enmiendas a los PGE, según pactó el PSOE con IU e ICV. No obstante, el texto de la propuesta conjunta precisaba escrupulosamente que ambas excepciones se harían "respetando en todo caso las disponibilidades presupuestarias correspondientes a la partida de gastos".

## **Los sindicatos temen que no sean las última medidas**

El Gobierno no ha desvelado en la reunión si tiene la intención de rebajar el sueldo de los funcionarios cuando presente los nuevos Presupuestos para 2012 en marzo; aunque entre los representantes sindicales hay "desilusión" tras conocer su congelación y "temor" porque "creen que no es la última medida".

Ayer, uno de los sindicatos integrantes en la Mesa, Comisiones Obreras, aseguraba en un comunicado "no entender" para qué había convocado el Gobierno la Mesa general de las Administraciones Públicas, ya que las medidas que les piensa exponer a los sindicatos iban a ser aprobadas previamente en el Consejo de Ministros.

CCOO emplazaba en una nota al Ejecutivo de Mariano Rajoy a que de manera "urgente" abra un "verdadero" proceso de diálogo social con los sindicatos, en el que se negociara la previsible congelación (...), así como la tasa de reposición "cero" en la oferta pública de empleo para el año que viene, salvo en los servicios básicos.

El sindicato dirigido por Ignacio Fernández Toxo recuerda que el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) establece que las materias que afecten a los funcionarios deben ser negociadas con ellos antes de aprobarse. Lamenta la política continuista de Rodríguez Zapatero de "hacer recaer los sacrificios" sobre los funcionarios y recuerda que los empleados públicos acumulan en los últimos años una pérdida de poder adquisitivo de más de diez puntos.